

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 15/01/2025, de la Secretaría General, por la que se nombra a los miembros integrantes de la comisión de valoración de las expresiones de interés relativas al Plan de acción frente al cambio climático en los centros públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, en el marco del Programa Feder Castilla-La Mancha 2021-2027, correspondientes a la convocatoria de 2024. [2025/335]

Primero: Por Orden 165/2024, de 28 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, modificada mediante Orden 191/2024, de 14 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria de expresiones de interés relativas al Plan de acción frente al cambio climático en los centros públicos de segundo ciclo de educación infantil y educación primaria, en el marco del Programa Feder Castilla-La Mancha 2021-2027.

Y mediante Resolución de 15/10/2024, de la Secretaría General, se ha aprobado la convocatoria de expresiones de interés relativas al Plan de acción frente al cambio climático en los centros públicos de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, en el marco del Programa Feder Castilla-La Mancha 2021-2027, para 2024.

Segundo: La base undécima, punto 3, de dicha Orden establece que las solicitudes de estas ayudas serán objeto de valoración por una comisión técnica que se constituirá al efecto. Y la base decimosegunda de esta Orden y el apartado noveno, punto 3, de la Resolución mencionada, establecen la composición de dicha Comisión.

En consecuencia, he suelto:

Primero: Designar a los siguientes funcionarios/as, con destino en la Secretaría General de Educación, Cultura y Deportes, para que integren la Comisión de Valoración de las expresiones de interés relativas al Plan de acción frente al cambio climático en los centros públicos de segundo ciclo de educación infantil y educación primaria, en el marco del Programa Feder Castilla-La Mancha 2021-2027, con las funciones que establece la Orden 165/2024, de 28 de septiembre:

- Presidencia: Javier Alonso Cogolludo.- Coordinador de Fondos Europeos

- Vocalías:

Fernando Pérez González.- Jefe de Servicio de Infraestructuras

Helena Fernández López.- Jefa de Servicio de Obras y Mantenimiento

-Secretaría: Andrés García del Castillo.- Coordinador de Asuntos Jurídicos (con voz pero sin voto)

- Suplentes:

Presidencia: M. Carmen Pérez Asperilla.- Asesora de Fondos Europeos

Secretaría: Sebastián Miralles Conde.- Jefe de Servicio de Régimen Jurídico

Segundo: Todos los miembros de la Comisión de Valoración estarán sujetos a lo establecido en los artículos 23 y 24, sobre abstención y recusación, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Toledo, 15 de enero de 2025

La Secretaria General
INMACULADA FERNÁNDEZ CAMACHO